

Contratación: AMP-PD02-01-25: Construcción de estación y red de bombeo para Planta Desaladora

Contenido: Acta de subsanaciones y aclaraciones

Fecha recepción de ofertas: 21 de agosto del 2025

Cantidad de ofertas recibidas: 3

Oferentes que presentaron oferta:

- ALROTEK
- SAUBER
- V&P

De conformidad con la sección 3.3 del pliego de condiciones, el artículo 50 de la Ley General de Contratación Pública, y los artículos 134 y 135 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se solicita a los oferentes aclarar y/o subsanar los aspectos que se detallan a continuación:

1. Subsanaciones y aclaraciones para ALROTEK:

- a) Convertir el tiempo de entrega del cronograma presentado a semanas de manera que quede indicado de forma expresa dicha duración total en semanas.
- b) Los certificados del CFIA de varios ingenieros del equipo de trabajo se encuentran vencidos. Se debe presentar la actualización de dichos certificados. Estos certificados corresponden a Alfaro Martínez Carlos René, Chaves Vargas José Aníbal y Alvarado Ramírez Jossette.
- c) Se debe cumplir con lo indicado en la sección 3.5. del pliego de condiciones: “Adicionalmente, el precio total de la oferta debe indicar un desglose de los costos que afectan la propuesta, en términos absolutos y porcentuales. Para ello deberá el oferente presentar, como mínimo, la siguiente información, la cual puede ser modificada por el oferente de acuerdo a su estructura de costos”.

Cuadro 3. Resumen del presupuesto por tipo de costo

Valor total			Valor porcentual
a. Costos Directos			
a.1	Materiales de construcción	₡	%
a.2	Equipos electromecánicos	₡	%
a.3	Mano de obra	₡	%
a.4	Alquiler equipo y maquinaria	₡	%
Total costos directos:		₡	%
b. Costos Indirectos			
b.1	Gastos administrativos	₡	%
b.2	Mano de obra indirecta	₡	%
Total costos indirectos:		₡	%
c.	Subcontratación	₡	%
d.	Imprevistos	₡	%
e.	Utilidad	₡	%
f.	Impuestos	₡	%
Total del proyecto:		₡	100%

- d) La ficha técnica de las bombas está en inglés y no presenta traducción (WU-CAM-0052-2025). Se debe presentar en español o una traducción de la misma.
- e) En la carta de experiencia de PTURBINA se debe indicar nombre, teléfono y correo de la persona encargada de recibir a satisfacción las obras referidas en la carta.
- f) En la carta de experiencia de SYNSA se debe indicar nombre y ubicación del proyecto, así como el nombre, teléfono y correo de la persona encargada de recibir a satisfacción las obras referidas en la carta.
- g) En la carta de experiencia de INNOVAGUA se debe indicar nombre, teléfono y correo de la persona encargada de recibir a satisfacción las obras referidas en la carta.

- h) En la carta de experiencia de la Municipalidad de Alajuela se debe indicar las fechas del proyecto, así como el nombre, teléfono y correo de la persona encargada de recibir a satisfacción las obras referidas en la carta.
- i) Se debe indicar de manera expresa cuál será el ingeniero a cargo y sus calidades legales completas: nombre, cédula, teléfono, dirección, correo electrónico y estado civil.
- j) Se debe presentar el comprobante de estar al día con los impuestos municipales.
- k) Se debe indicar con claridad el correo oficial para recibir notificaciones.

2. Subsanaciones y aclaraciones para SAUBER:

- a) Debe presentar una copia impresa de la oferta.
- b) Debe presentar la ficha técnica del monitor de cloro en español o su traducción al español.
- c) Se debe presentar las certificaciones del CFIA vigentes del resto del equipo que trabajaría en el proyecto. Solo se presenta la del ingeniero a cargo.
- d) Se debe presentar el certificado de la patente municipal con el detalle de la actividad.
- e) Se debe presentar el certificado de la póliza de riesgos de trabajo al día junto con la oferta la copia del último recibo cancelado.
- f) Se debe presentar el certificado que demuestre que suscribe y/o tiene al día una póliza de responsabilidad civil.
- g) Se debe presentar la constancia de estar inscrito y al día como patrono ante FODESAF.

- h) Se debe presentar el cronograma de las actividades a desarrollar.
- i) Se debe presentar la declaración jurada indicando que cuenta con toda la maquinaria, equipo, mano de obra, materiales y suministros necesarios.
- j) Debe presentar evidencia de su experiencia en construcción o instalación de equipos de bombeo para alguna ASADA o institución pública.
- k) En ninguna de las cartas de experiencia se identifica con claridad la instalación de equipos de bombeo ni la construcción de obra civil. Se deben presentar tal y como se indica en el pliego de condiciones indicando con claridad la potencia de los equipos en hp y el área de construcción de edificios o casetas de bombeo en m2.
- l) Todas las cartas de experiencia deben indicar detalle específico del proyecto, ubicación, fechas de construcción o instalación, nombre, correo y teléfono de la persona que realizó la supervisión del proyecto del parte del cliente.
- m) Se debe indicar de manera expresa cuál será el ingeniero a cargo y sus calidades legales completas: nombre, cédula, teléfono, dirección, correo electrónico y estado civil.
- n) Se debe presentar la lista de empleados inscritos en la CCSS.
- o) Se debe indicar con claridad el correo oficial para recibir notificaciones.

3. Subsanaciones y aclaraciones para V&P:

- a) Se debe indicar con claridad el correo oficial para recibir notificaciones.
- b) Debe presentar la ficha técnica de la bomba y de la transferencia automática en español o su traducción al español.
- c) Se debe firmar la oferta económica en su versión digital. Ya sea como un escaneo de la original o por medio de firma digital.
- d) Se debe indicar de manera expresa cuál será el ingeniero a cargo y sus calidades legales completas: nombre, cédula, teléfono, dirección, correo electrónico y estado civil.

- e) Debe presentar evidencia de su experiencia en construcción o instalación de equipos de bombeo para alguna ASADA o institución pública.
- f) Se debe presentar las certificaciones del CFIA vigentes del resto del equipo que trabajaría en el proyecto. Solo se presenta la del ingeniero a cargo.
- g) Se deben presentar todas las certificaciones para la empresa que será subcontratada: personería jurídica, comprobante de estar al día con la CCSS, Hacienda y la Municipalidad, contar con patente municipal y contar con póliza de riesgos y evidenciar el tipo de contrato que realizarían con dicha empresa.
- h) Se debe presentar el comprobante de estar al día ante la Municipalidad.
- i) En ninguna de las cartas de experiencia se identifica con claridad la instalación de equipos de bombeo ni la construcción de obra civil. Se deben presentar tal y como se indica en el pliego de condiciones indicando con claridad la potencia de los equipos en hp y el área de construcción de edificios o casetas de bombeo en m2.
- j) Todas las cartas de experiencia deben indicar detalle específico del proyecto, ubicación, fechas de construcción o instalación, nombre, correo y teléfono de la persona que realizó la supervisión del proyecto del parte del cliente.
- k) Debe presentar evidencia de su experiencia en construcción o instalación de equipos de bombeo para alguna ASADA o institución pública.
- l) La carta de experiencia del Ing. Pablo Andrés Navarro Solano no está referida a sistemas de bombeos o construcción de obra civil, por lo que se solicita aclarar y/o subsanar este aspecto.

Se les recuerda a todos que, de conformidad con el apartado 3.5 del pliego de condiciones, los oferentes cuentan con un máximo de 5 días hábiles para la atención de estas subsanaciones y aclaraciones. Estas deben ser enviadas por medio de correo electrónico al destinatario contrataciones@asadamaliches.com.

Ing. Michael Sánchez Guerrero, M. Eng.

206390251

IC-25375

ASADA Malinches de Pinilla

Jueves 28 agosto 2025

Santa Cruz, Guanacaste